



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, ANO DE MIL SEISCIE
NTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Memoria expuesta

Este Informe el Sr. D. Juan de Villanueva lo que
para en razon de lo que expuso el Sr. D. Juan de
Memoria el Sr. D. Juan de Villanueva a grado religioso
Procurador del Com. general de San Juan de
Dios, diciendo que en la Villa de Madrid hafe
una de Nra mrd. q. sufra y muere a los niños Cris-
tianos de dicho ospital, hambread a Nra Casa en ella
para ayuda a la C. uiana y para y uelocidad de los
retra de Nra mrd. de Com. de ospital Ciudad de
de los niños sus hijos y niñas. En Cua Considera
y publica se le mande dar el dicho Capitulo de
mill. m. y diez donde conbale de Cua. La Cua
Hauiendo lo oido y Considerando la falta e gravian
cia que se tiene en el dicho ay en la Cua de los niños
que por esta razon Perden algunos. Despues de
este Precomiboniente se acordó se le da un papel al
Caudillo de la Parroquia de San Juan de
para nombrar Christiano que se le quite con el v. d.
Lucas Gomez de la Calle y que lo q. de dicho ospital
y Confieran el medio que se podria. Elegir para que
en caso en ser suficiente la Compañia que se le di-
cada para el sustento de los niños de la demas Nra
y Beneficio a obrar y a gozar de las obligacion de
Cua.

Paradores =

El Sr. D. Juan de Villanueva este Cua acudo con el Sr. D. Juan de
El Sr. D. Juan de Villanueva este Cua acudo con el Sr. D. Juan de
Dicho e igual a el de diez y siete. El Sr. D. Juan de Villanueva
quien Cua el Sr. D. Juan de Villanueva este Cua acudo con el Sr. D. Juan de
Cua. e sus Caudales, en Cua atencion suplican a la Cua
de su mrd. de mandan hacer en su Cua con Nra mrd. de su mrd.
Para que el Sr. D. Juan de Villanueva este Cua acudo con el Sr. D. Juan de
al Sr. D. Juan de Villanueva este Cua acudo con el Sr. D. Juan de